

BE-12 687  
EX-CH

12



364024

SECCION TECNICA
CLASIFICACION I.P.C.
CLASE D 23
CLASE D

P A T E N T E D E I N V E N C I O N

por VEINTE años

cuyo privilegio se solicita para España,  
sus territorios y plazas de soberanía, a  
favor de:

GEORG FISCHER A.G. BRUGG

entidad suiza, domiciliada en Brugg/Suiza,  
relativa a:

"PERFECCIONAMIENTOS EN LOS DISPOSITIVOS DE  
ALMACENAMIENTO Y MEDICION DE HILO DE TRAMA  
PARA TELARES"

=====

Inventor: Erich Walter Hortmann

Prioridad: Solicitud de patente en Suiza  
nº 2288/68 de fecha 16 febrero  
1968.



MEMORIA DESCRIPTIVA

La invención se refiere a unos perfeccionamientos en los dispositivos de almacenamiento y medición de hilo de trama para telares, para la toma periódica del hilo de trama desde

- 5. bobinas de reserva estacionarias, con por lo menos un órgano formador de bucles que está dispuesto entre las bobinas de reserva y un punto de inserción del hilo de trama, y que es basculante substancialmente de forma transversal respecto al camino de recorrido del hilo de trama y en sincronismo con
- 10. la inserción del hilo de trama. - - - - -

En dispositivos de tipo similar, por ejemplo en la Patente austríaca Nº 223.144, se han dispuesto para el almacenamiento del hilo de trama a insertar dos ojetes de hilo móviles y un ojete de hilo fijo entre la bobina de reserva estacionaria y el punto de inserción, por lo que al girar el ojete móvil hacia fuera queda preparada una longitud de hilo que es utilizada para la inserción de la trama cuando los dos ojetes móviles giran a continuación hacia atrás. - - - - -

- 20. También se conocen dispositivos en los que están dispuestos varios guíahilos de trama (véase la Patente suiza Nº 407.904), gobernados por grupos, pero con por lo menos un ojete de hilo dispuesto en cada uno de estos guíahilos de trama. - - - - -



Todos estos guíahilos adolecen del inconveniente de que al girar hacia fuera forman dentro de la zona de sus ojetes de hilo unos grandes puntos de desviación para el hilo de trama que pasan por los mismos, por lo que para una longitud de almacenamiento mayor necesitan un mayor recorrido de giro hacia fuera o un mayor número de guíahilos. En una de las ejecuciones fue propuesto, por lo tanto, que cada uno de estos grupos de guíahilos sólo trabajase en cada segunda pasada en vez de hacerlo en cada una de las pasadas, con el fin de que bastasen pequeñas velocidades de desplazamiento del hilo. Cuando mayor es el número de los puntos de desviación formados por los ojetes de hilo y cuanto mayor es el recorrido, tanto mayor es el esfuerzo a que está sometido el hilo de trama a una velocidad de hilo dada, especialmente en la descarga del material de trama almacenado a través del mecanismo de inserción. - - - - -

Es conocido, además, un dispositivo de almacenamiento y medición de hilo de trama para un telar sin lanzadera (Patente suiza Nº 409.816), en el que la longitud deseada del hilo de trama es medida por un cilindro de transporte y conducida a un canal de aspiración, en donde se forma bajo los efectos de presión negativa un bucle de hilo recogido periódicamente por el órgano de inserción. Sin embargo, para este fin se requiere una fuente adicional de medios de presión. Cuando el canal de aspiración es un tubo redondo, el bucle de hilo puede retorcerse y presentar dificultades en la extracción por el hecho de que el bucle de hilo no pueda



ya abrirse. - - - - -

5. La utilización de un dispositivo de almacenamiento en telares sólo cumple su objeto en toda su extensión si el dispositivo de almacenamiento trata el hilo de trama con tanto cuidado como sea posible y no limita de por sí el rendimiento de tisaje de la máquina. - - - - -

10. El propósito de la invención es la creación de un dispositivo que no adolezca de los inconvenientes de las construcciones conocidas y que asegure que el hilo de trama sea tratado con cuidado al ser extraído de la bobina de reserva, durante el almacenamiento y durante la inserción subsiguiente en la calada. - - - - -

15. El dispositivo según la invención está caracterizado porque el órgano o los órganos formadores de bucles, desprovistos de ojetes, que presentan una superficie activa lisa, están dispuestos de modo basculante en una o, en su caso, varias hendiduras de una pared que comprende compartimientos a modo de estuche para el alojamiento de un bucle de hilo de trama o de un ramal de bucle en cada uno de ellos. - - - - -

20. En el dibujo se han representado a título de ejemplo dos modos de ejecución del objeto de la invención. - - - - -

25. La figura 1 muestra una representación esquemática de un telar con el dispositivo de almacenamiento de hilo de trama según la invención de un primer modo de ejecución visto desde el lado del tejido. - - - - -

La figura 2 muestra una vista en planta sobre el dis-



positivo de almacenamiento de hilo según la invención dispuesto en el lado derecho del telar, según la figura 1. - -

La figura 3 muestra una sección según la línea II-II de la figura 2. - - - - -

5. La figura 4 muestra un elemento de la figura 3. - - -

La figura 5 muestra un esquema de movimiento del dispositivo según un primer modo de ejecución. - - - - -

La figura 5a muestra un detalle de la formación de los bucles. - - - - -

10. La figura 6 muestra un esquema del almacenamiento de una longitud de hilo en relación con una vuelta del eje de mando en la ejecución según la figura 5. - - - - -

La figura 7 muestra una disposición según otro modo de ejecución para el almacenamiento y para el retroceso del hilo de trama ya entregado. - - - - -

15. La figura 8 muestra a título de ejemplo una disposición para tejer varios hilos de trama. - - - - -

La figura 1 muestra una disposición a título de ejemplo del dispositivo según la invención en un telar de ganchos con ganchos de cinta flexibles, con un bastidor, compuesto de las paredes laterales 1, 2 y de los travesaños 3, 4. El accionamiento de la máquina se efectúa por medio de un motor 5 con freno y acoplamiento a través de ruedas dentadas. Por 6 y 7 se designan cajas en las que se encuentran alojados accionamientos no representados en la figura para las

20.  
25.

12 FEB. 1963



cintas flexibles 6a, 7a, con ganchos de cinta igualmente no representados, como órgano de inserción de hilo de trama. Una caja 9 contiene los elementos necesarios, no representados en la figura, para el mando de la trama, que comprenden el avance del hilo, posicionador del hilo, freno del hilo, tijeras y dispositivo de pinzado. Por 10 se designan lizos y 11 una caja para los muelles de retroceso de los lizos. - -

En un brazo 12 están sujetadas bobinas de reserva 13 y 14. El hilo 15 es extraído de estas bobinas 13 ó 14, respectivamente, siendo almacenado en un dispositivo de almacenamiento designado en general por 16, desde donde es pasado con ayuda de los órganos de mando 9 de la trama a los ganchos de cinta y es insertado a continuación en la calada. - - - -

La figura 2 muestra el dispositivo de almacenamiento 16 visto desde arriba con un freno 17 de entrada, gobernado por órganos no representados en la figura. Delante del freno 17 de entrada están dispuestas bobinas de reserva 13 y 14, extrayéndose hilo únicamente de una de las bobinas, mientras que la otra está prevista como reserva. Un freno 18 para el mando de la trama forma una parte del mando 9 para las pasadas y está dispuesto en la salida del hilo del dispositivo de almacenamiento 16. Un eje 19, efectúa la unión rotatoria, no representada en la figura, entre el accionamiento del telar y el dispositivo de almacenamiento 16. Por 20 se ha designado una empuñadura que sirve a través de órganos no representados en la figura para accionar el dispositivo de almacenamiento 16, cuando se coloca por ejemplo un nuevo hilo de trama. - - - - -



La empuñadura 21 sirve para abrir una tapa 32 alrededor de un pivote 34 (figura 3). - - - - -

La figura 3 muestra una sección según la línea II-II de la figura 2. En una caja 22 se encuentra alojado un eje 23 que forma un centro de giro común para una pluralidad de órganos 24a, b, c, d, etc. yuxtapuestos formadores de bucles. Cada uno de los órganos 24 formadores de bucles es mantenido en estado no accionado en una posición inicial inferior, representada por líneas de trazo continuo, por medio de un muelle 25, estando dada dicha posición inicial por un tope 26 dentro de la caja 22. Cada órgano 24 formador de bucles lleva en un brazo corto un rodillo 27, que se encuentra en unión de funcionamiento con una leva de mando 28. Cada uno de los órganos 24 de formación de bucles tiene asignada una leva de mando 28, y las levas de mando 28 están fijadas de modo yuxtapuesto en un eje común 29, dispuesto de modo rotatorio en la caja 22 y accionado por el eje de accionamiento 19 mediante medios no representados en la figura. - - - - -

Los órganos 24 de formación de bucles sobresalen por su extremo 30 de una pared 31a, formada por compartimientos 31 en forma de arco, de la caja 22, coincidiendo aproximadamente el centro del arco de la pared 31a con el centro del eje 23. Paralelamente a la pared 31a en forma de arco transcurre la tapa 32, configurada igualmente en forma de arco, de tal manera que entre la tapa 32 y la pared 31a se produce una rendija 33 en forma de arco (figuras 3 y 4). En cada uno de los dos extremos de la pared 31a de la caja 22 se encuentra dispuesto un ojete de hilo 35a y 35b, respectivamente

12 FEB. 1960



(figuras 3 y 5), por lo que un hilo 15 que pasa a través de estos dos ojetes 35a y 35b pasa sobre las superficies lisas superiores de los extremos 30 de los órganos 24 formadores de bucles situados en su posición inferior. - - - - -

- 5. En la figura 4 se ha representado una sección parcial según la línea III-III de la figura 3 a través de la pared 31a, en donde se ha designado por 32 la parte parcial correspondiente de la tapa 32. La pared 31a y la tapa 32 están quebradas por rendijas 40 situadas perpendicularmente respecto al eje 23, dentro de cada una de las cuales puede moverse uno de los órganos 24 formadores de bucles mediante su extremo 30. En el lado exterior de la pared 31a dividida en compartimientos 31 se encuentran ranuras 36 que sirven para alojar bucles de hilo 37, formados por los brazos 37a y 37b de bucle, con un radio superior 37c. Las paredes laterales de los bordes elevados 36a de las ranuras 36 limitan las rendijas 40. - - - - -
- 10.
- 15.

- 20. La figura 5 muestra esquemáticamente como se efectúa la colocación de los bucles de hilo 37, habiendo colocado ya de modo completo los órganos 24a y 24b formadores de hilo con sus extremos 30a y 30b los bucles 37, mientras que el órgano 24c formador de bucles está colocando justamente un bucle mediante su extremo 30c. Tan pronto como el extremo 30c ha alcanzado su posición terminal o poco antes de alcanzarla, el extremo 30d del órgano 24d formador de bucles iniciará su movimiento. En los compartimientos 31 se han previsto salientes de retención de hilo 38a dirigidos contra la tapa y en la tapa 32 salientes de retención de hilo 38b que
- 25.



hacen juego con las primeras, y que al formar los bucles 37 guían el hilo 15 de tal manera que la base de los bucles 37 quede situada aproximadamente en el eje original de paso del hilo 15 en la dirección de la flecha 43 (figura 5). - - - -

- 5. En la figura 6 se muestra un esquema en el que se puede ver como se modifica el almacenamiento de una longitud de hilo, en relación con una vuelta del eje 29 (figura 2). Se supone aquí a título de ejemplo de que la longitud de hilo 44, necesaria para una pasada, importa 240 cm y que deben
- 10. almacenarse aproximadamente  $3/4$  partes de la misma, equivalentes a 180 cm, mientras que los 60 cm restantes deberán extraerse directamente de la bobina de reserva 14 por el órgano de inserción. También se supone que durante 180º
- 15. no se requiere hilo para la inserción de la trama y que el almacenamiento puede continuarse todavía cuando el órgano de inserción ya empieza a extraer hilo para la inserción de la trama. La línea de trazo continuo indica como aumenta la longitud del hilo a extraer de la bobina de reserva 14, en dependencia del ángulo giratorio del eje 29, mientras que la
- 20. línea de trazo cortado señala las necesidades de hilo sin dispositivo de almacenamiento. Se hace aquí evidente que el dispositivo de almacenamiento 16 según la invención posibilita una extracción de hilo de la bobina de reserva casi constante y por consiguiente ideal. La línea ideal también se
- 25. ha registrado en el gráfico mediante una línea de trazos y puntos. - - - - -

A continuación se describe brevemente el modo de funcionamiento, partiendo de la suposición de que todos los



5. órganos 24 formadores de bucles (figura 3) ocupan su posición de reposo (abajo) y que el eje 29 se encuentra en 0º (figura 6). El hilo 15 pasa desde la bobina de reserva 14 a través del freno 17 de entrada, el cual está abierto (accionado por una leva de mando con saliente igualmente fijado en el eje 29, la cual no está representada en la figura), luego a través del ojete de hilo 35a, luego sobre todos los extremos 30 de los órganos 24 formadores de bucles, pero debajo de las levas de retención de hilo 38a, 10. 38b, luego a través de otro ojete de hilo 35b hacia el freno de mando 18 de la trama, el cual está cerrado, hasta el mando de la trama propiamente dicho, quedando allí sujetado el hilo 15, en espera de ser pasado y recogido por el órgano de inserción. - - - - -

15. El eje 29, que gira con una relación de transmisión igual o en una relación de número entero respecto al eje principal del telar, gira en el sentido de rotación de la flecha (figura 3), empezando la primera leva de mando 28 a hacer girar el órgano 24a formador de bucles a través del 20. rodillo 27, levantando así el hilo 15, es decir que se inicia la colocación de un primer bucle 37. - - - - -

25. Las levas de mando 28 dispuestas paralelamente entre sí están fijadas de tal modo alternadas en ángulo respecto a ellas mismas en el eje 29 que cada vez que un órgano 24 formador de bucles ha llegado casi a su posición terminal superior, el siguiente órgano 24 formador de bucles empieza



su movimiento. El hilo que se necesita para la formación del bucle 37 es extraído en esta operación de la bobina de reserva 14. Este proceso se repite tantas veces como se han previsto levas de mando 28 y órganos 24 formadores de bucles; según la figura 5 se trata por ejemplo de 5 pares de funcionamiento y en el esquema según la figura 6 se trata por ejemplo de 9 pares. - - - - -

Las levas de mando 28 están configuradas de tal manera que cuando el órgano 24 formador de bucles ha alcanzado su posición terminal superior, el rodillo 27 rueda sobre una parte concéntrica 28a de la leva de mando 28, hasta que por lo menos dos otros órganos 24 formadores de bucles han alcanzado su posición terminal. A continuación, el rodillo 27 queda liberado por un rebajo 28b de la leva de mando 28, de tal manera que el órgano 24 formador de bucles retorna a su posición inicial bajo el influjo del muelle 25. Sin embargo, el bucle 37, formado con anterioridad, permanece porque el extremo 30 del órgano 24 formador de bucles no presenta ningún ojete de hilo. La forma curvada de las ranuras 36 ofrece la seguridad de que el bucle de hilo 37 formado no vuelva a caer por influencia de su propio peso en alguna posición indeseable o se desplace de cualquier otra manera. - - - - -

De la figura 6 se desprende que aproximadamente en el momento, en relación con el ángulo de rotación del eje 29, en que el último órgano 24 formador de bucles ha alcanzado su posición terminal superior, representada en la figura 3



mediante una línea de trazos cortados, el órgano de inserción ha recogido el hilo 15 y requiere por lo tanto hilo para la inserción de la trama. El freno de mando 18 para la trama se ha abierto antes de llegar este momento, de manera que el

5. hilo necesario pueda tomarse del primer bucle 37 del dispositivo de almacenamiento 16 (figura 2). - - - - -

Después de haberse consumido el primer bucle se efectúa la toma del segundo bucle, sin que se presente ninguna resistencia al efectuar esta toma. Antes de que haga falta el último bucle para su toma, el último órgano 24 formador de bucles correspondiente ha regresado a su posición inicial, de manera que la toma no encuentra ninguna resistencia. Tan pronto como se ha consumido el último bucle 37, continúa la extracción del hilo que hace falta directamente de la bobina de reserva

10. 14, mientras el órgano de inserción se encuentra trabajando ya en la fase de disminución de la velocidad, a una velocidad media que para la extracción del hilo es aproximadamente de

15. igual magnitud que la del proceso de almacenamiento que ha precedido. De ello resulta para la extracción del hilo de la

20. bobina de reserva 14 una velocidad casi constante, a lo que se tendía como situación ideal. En la posición de 360°, el órgano de inserción ha terminado su trabajo, el freno de mando 18 para la trama se cierra y el proceso de almacenamiento comienza de nuevo. - - - - -

25. En la figura 7 se muestra una disposición de los órganos 24, 30 formadores de bucles para una variante en la que el dispositivo de almacenamiento 16 tiene además el cometido de volver a retirar una determinada longitud del hilo de tra-



ma 15 ya tomado, tal como se requiere para algunos sistemas conocidos de telares (como por ejemplo en la Patente suiza N<sup>o</sup> 407.904). Para ello se requiere un freno adicional 39 de hilo, que puede accionarse igualmente por una leva de mando fijada en el eje 29, no representada en la figura. - -

Este freno de hilo 39 se cierra cuando el órgano de inserción ha alcanzado su posición terminal, a continuación de lo cual el órgano 24z formador de bucles coloca con su extremo 30z un bucle cuyo hilo es tirado hacia atrás del freno de mando 18 para la trama. El freno de mando 18 para la trama permanece naturalmente todavía abierto durante esta operación y no se cierra hasta que el órgano 24z formador de bucles ha alcanzado su posición terminal superior. Sólo entonces inicia el primer órgano 24a formador de bucles el movimiento de almacenamiento tal como se ha descrito con anterioridad. - - - - -

En el caso de hilos de trama gruesos existe el peligro de que después del retroceso de los órganos 24 formadores de bucles, es decir, en el momento en que los bucles 37 se encuentran sueltos en las ranuras 36 de los compartimientos 31, los brazos de bucle 37a y 37b de los bucles 37 traten de girar alrededor de ellos mismos parcialmente o conjuntamente con la parte del radio 37c en toda su longitud. Este retorcimiento indeseado de los bucles puede perturbar la extracción perfecta del hilo de trama desde el almacenamiento a la calada. Con el fin de evitarlo, se elige la separación, es decir, la rendija 33 en forma de arco



entre los bordes elevados 36a de las ranuras 36 en los compartimientos 31 y en la superficie interior de la tapa 32 en forma de arco, en la que se mueve el hilo al colocar los bucles, mayor que el grosor del hilo pero inferior al radio 37c de los bucles 37 que se forman durante la colocación.-

La figura 8 muestra una disposición de cuatro dispositivos de almacenamiento y medición de hilo de trama, como se puede utilizar por ejemplo al tejer con cuatro hilos de trama diferentes. Las cuatro bobinas de reserva están designadas por 41a, 41b, 41c y 41d, y los cuatro dispositivos de almacenamiento y medición de hilo de trama asignados a las mismas están designadas por 16a, 16b, 16c y 16d. Por 18a se ha designado a título de esbozo un freno de mando para la trama y por 42 un alimentador de hilo, los cuales pueden accionarse de manera no representado en la figura por ejemplo mediante un dispositivo de mando por cartones, no siendo ninguno de ellos objeto de la presente invención. - - - - -

La presente invención también puede utilizarse para la medición exacta de longitudes de trama. A pesar de que esto no se requiere para funciones puras de almacenamiento, resulta evidente que por ejemplo mediante la modificación del recorrido de las levas de mando 28 es posible una dosificación muy exacta de la longitud de los bucles. - - - - -

En comparación con dispositivos de almacenamiento conocidos, la construcción según la invención presenta la ventaja de que el hilo de trama no tiene que recorrer ojetas en los órganos formadores de bucles que entorpezcan su paso al



disolverse los bucles. Con ello se puede conseguir que la extracción de hilo de trama de la bobina de reserva se efectúa con una velocidad casi constante, tanto durante el almacenamiento como también durante la toma directa de la bobina de reserva inmediatamente después de la disolución de los bucles 37 del dispositivo de almacenamiento. - - - - -

N O T A

Se declaran de novedad y propiedad para España, sus territorios y plazas de soberanía, las siguientes: - - - - -

10.

R E I V I N D I C A C I O N E S

1.- Perfeccionamientos en los dispositivos de almacenamiento y medición de hilo de trama para telares, para la toma periódica del hilo de trama desde bobinas de reserva estacionarias, con por lo menos un órgano formador de bucles que está dispuesto entre las bobinas de reserva y un punto de inserción de hilo de trama y que es basculante substancialmente de forma transversal respecto al camino de recorrido del hilo de trama y en sincronismo con la inserción del hilo de trama, caracterizados porque el órgano o los órganos (24,30) formadores de bucles, desprovistos de ojetes, que presentan una superficie activa lisa, están dispuestos de modo basculante en una o, en su caso, varias hendiduras (40), de una pared (31a) que comprende compartimientos (31) a modo de estuche para el alojamiento de un bucle (37) de hilo de trama o de un ramal (37a, 37b) de bucle, en cada uno de ellos. - - - - -



12 FEB 1958

2.- Perfeccionamientos en los dispositivos de almacenamiento y medición de hilo de trama según reivindicación 1, caracterizados porque los compartimientos (31) a modo de estuche de la pared (31a) están configurados en forma de arco en su dirección longitudinal. - - - - -

5.

3.- Perfeccionamientos en los dispositivos de almacenamiento y medición de hilo de trama según reivindicaciones 1 y 2, caracterizados porque los compartimientos (31) están dotados de ranuras (36) para la colocación de bucles, cuyos bordes elevados (36a) limitan por sus lados las hendiduras (40) en las que se pueden mover los órganos (24, 30) formadores de bucles. - - - - -

10.

4.- Perfeccionamientos en los dispositivos de almacenamiento y medición de hilo de trama según reivindicaciones 1 a 3, caracterizados porque se ha previsto una tapa abatible (32) en forma de arco, provista de hendiduras (40a), para tapar los compartimientos (31) de la pared (31a). - - - - -

15.

5.- Perfeccionamientos en los dispositivos de almacenamiento y medición de hilo de trama según reivindicaciones 1 a 4, caracterizados porque una rendija (33) en forma de arco entre los bordes elevados (36a) de las ranuras (36) de los compartimientos (31) y la superficie interior de la tapa (32) en forma de arco, en la posición cerrada de esta última, es mayor que el grosor del hilo pero menor que el radio (37c) del bucle (37) que se forma al colocarse éste. - - - - -

20.

25.

6.- Perfeccionamientos en los dispositivos de almacenamiento y medición de hilo de trama según reivindicaciones 1 a 5, caracterizados porque los órganos (24, 30) formadores



12 FEB. 1911

de bucles pueden bascular alrededor de un eje común (23) montado en una caja de almacenamiento (22) y cuyo centro coincide aproximadamente con el centro de la pared arqueada (31a) dotada de los compartimientos (31). - - - - -

5. 7.- Perfeccionamientos en los dispositivos de almacenamiento y medición de hilo de trama según reivindicaciones 1 a 6, caracterizados porque los órganos (24,30) formadores de bucles son accionables en una dirección de su movimiento mediante rodillos (27) y levas de mando (28) y en la dirección opuesta por medio de muelles (25). - - - - -

10. 8.- Perfeccionamientos en los dispositivos de almacenamiento y medición de hilo de trama según reivindicaciones 1 a 7, caracterizado porque las levas de mando (28) para el accionamiento de los órganos (24, 30) formadores de bucles están dispuestas en un eje común (29) que gira con una relación de transmisión, respecto al eje principal del telar, de 1:1 o de cualquier otro número entero. - - - - -

15. 9.- "PERFECCIONAMIENTOS EN LOS DISPOSITIVOS DE ALMACENAMIENTO Y MEDICION DE HILO DE TRAMA PARA TELARES". - - - - -

20. Todo ello conforme se describe y reivindica en la presente memoria que consta de diecisiete hojas, foliadas y mecanografiadas por una sola de sus caras, y de cuatro láminas de dibujos que la ilustran.

BARCELONA, 12 FEB. 1911

P. A. M. CURELL SUÑOL

Por Poder  
Firmado: J. Carbonell

Fig. 1

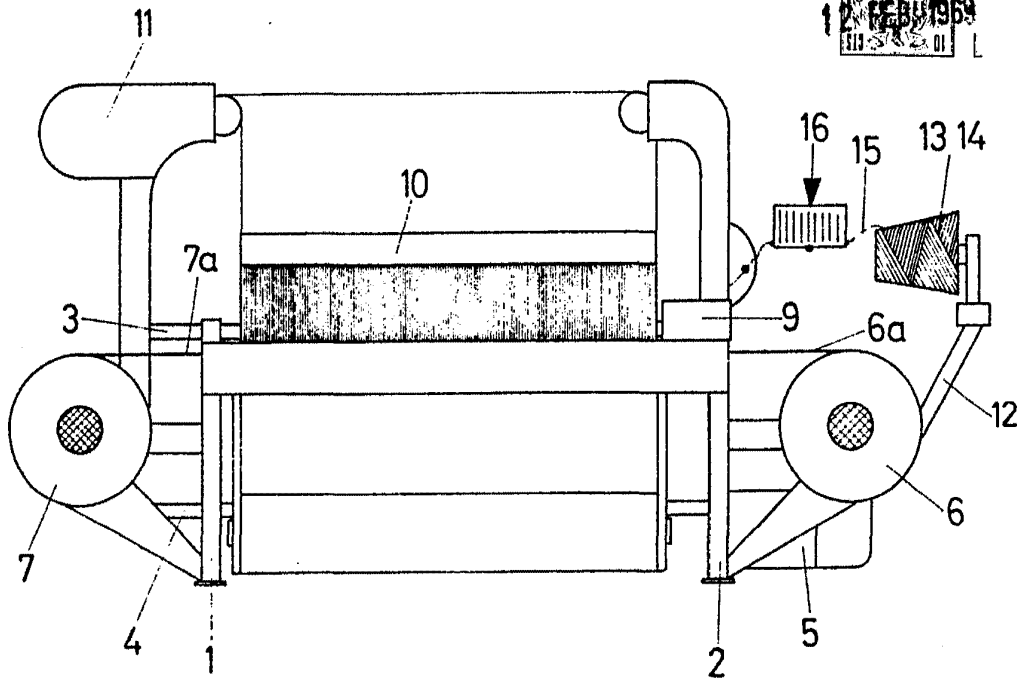
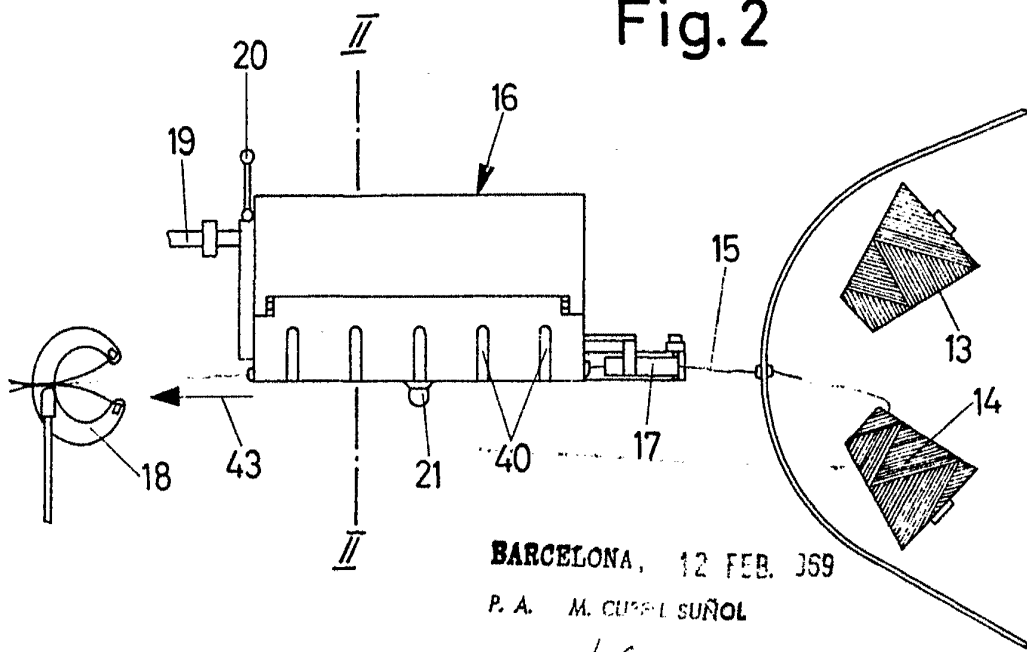


Fig. 2



BARCELONA, 12 FEB. 1959

P. A. M. CUSPÉ SUÑOL

*Carbonell*

Por Poder  
Fornador: J. Carbonell



Fig. 6

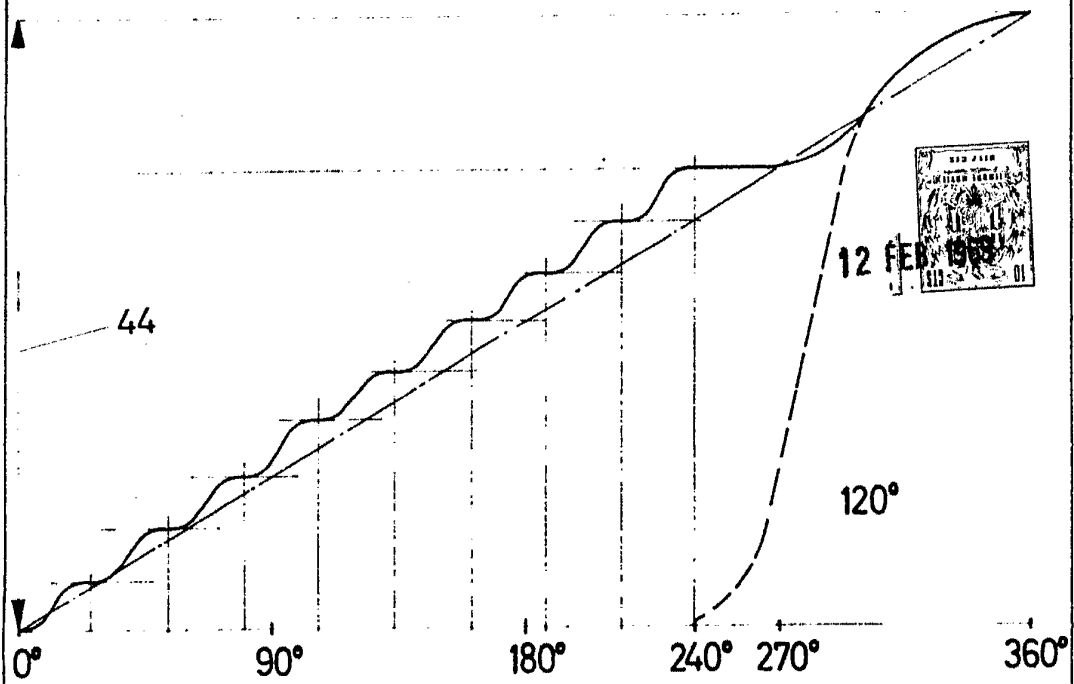
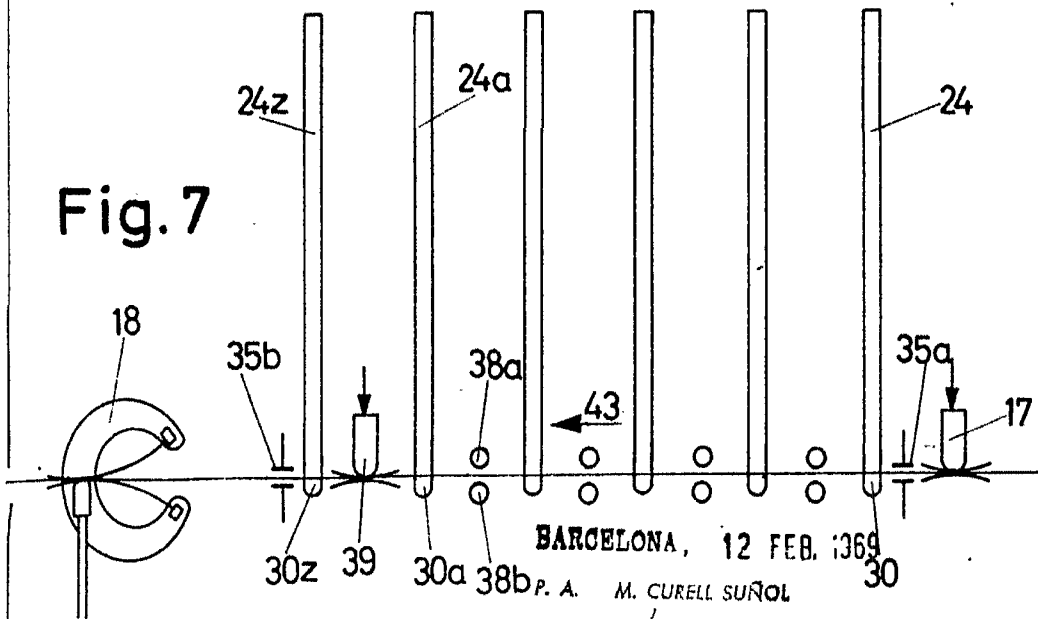


Fig. 7



BARCELONA, 12 FEB. 1969

P. A. M. CURELL SUÑOL

*Carbonell*

Por Poder  
Firmado: J. Carbonell

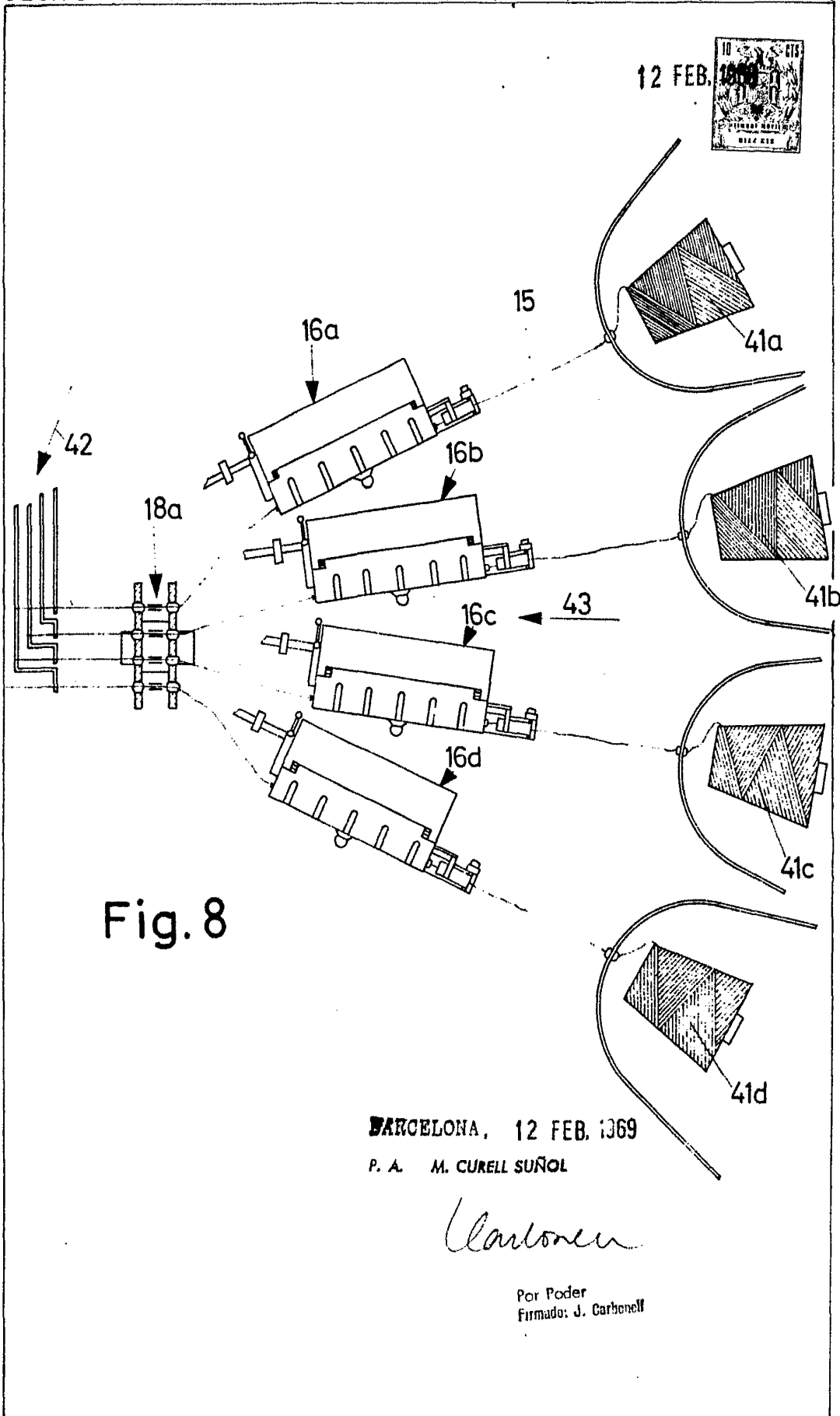


Fig. 8

BARCELONA, 12 FEB. 1969

P. A. M. CURELL SUÑOL

*Carbonell*

Por Poder  
Firmado: J. Carbonell

